

HECHO ESENCIAL  
(Inscripción Registro Entidades Informantes N°683)

CARTA N° 082 / 16 / G.G.  
Antofagasta, 26 ABR. 2017

Señor  
CARLOS PAVEZ TOLOSA  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago

Ref.: Informa hecho esencial.-

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto en N.C.G N°364 de la SVS, al artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045 y demás normas relacionadas, debidamente facultado por el Directorio, cumple con informar a Ud. lo siguiente:

Mediante Oficio N° 00174 de fecha 24 de abril de 2017, el Sistema de Empresas Públicas (SEP), comunicó a esta Empresa que su Consejo Directivo en sesión de fecha 6 de abril de 2017, acordó aceptar la renuncia de la Sra. Susana Torres Vera, al cargo de Directora de la Empresa Portuaria Antofagasta, a contar del día 4 de abril de 2017. Agrega que el referido acuerdo fue adoptado mediante resolución (A) N°674 de 10 de abril de 2017, la cual ha sido remitida para toma de conocimiento a Contraloría General de la Republica.

Sin otro particular de mi atentamente,



Los Escobares Olguin  
Gerente General  
Empresa Portuaria Antofagasta

106  
c.c. Archivo.-